

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 20 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho, y que no han podido ser notificadas a los interesados.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, las solicitudes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico:

Núm. Expediente	Nombre y apellidos	Localidad	Resolución
387-2017-171	YESENIA PÉREZ RODRÍGUEZ Y HUGO POVEDANO GARCÍA	CÁDIAR	Desistimiento
387-2017-1159	JÉSICA ACEVEDO BERROCAL Y VANESSA SEGOVIA CASADO	LA MALAHÁ	Desistimiento
387-2017-1624	IVÁN CORTÉS FERNÁNDEZ Y SANDRA FAJARDO FERNÁNDEZ	DEIFONTES	Desistimiento
387-2017-1902	BEATRIZ YUSTE ROTLLAN Y ZAKARIA KHENOUSI	GRANADA	Desistimiento
387-2017-2607	JESSENIA IVON BARONA VELECELA Y ROMÁN VINICIO SALGUERO PIAUM	GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	Desistimiento
387-2017-3678	JOSÉ MANUEL RINCÓN ESCAÑUELA Y MARÍA ALMUDENA CASTELLANO ESCOBEDO	GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	Desistimiento

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Buenos Aires, 1, 1.º, en Granada. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 20 de junio de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00138530